



# BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

NUM. 300

Viernes 10 de Agosto de 1855.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en el Real Sitio de S. Lorenzo sin novedad en su importante salud.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda me comunica, con fecha 7 del actual, la Real orden siguiente:

«Excmo. Sr.: Los estragos que el cólera viene causando en varias provincias de la monarquía, han contristado sobremanera el ánimo de la Reina, cuyo solícito y constante anhelo no es otro que la felicidad de los pueblos. Para aliviar tantos males, bien quisiera S. M., si atendiese solo á sus maternales miras, suspender por ahora la próxima esacción forzosa del anticipo de los 230 millones, y dar toda la espera necesaria, hasta que la enfermedad reinante cediese y colocase á los contribuyentes en condiciones mas favorables para el pago. Pero si las apremiantes obligaciones del Tesoro hacen absolutamente imposible esta medida, puede, sin embargo, aplazarse la esacción cuanto lo permitan las espresadas obligaciones, y conseguirse tambien la ventaja de obtener mayores sumas por medio de la suscripcion voluntaria, disminuyendo asi la cantidad que habrá de recaudarse en otra forma. Por estas consideraciones, la Reina (Q. D. G.), se ha servido disponer, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, que el plazo señalado en 18 del corriente como término para admitir suscri-

nes voluntarias á dicho anticipo, se amplie hasta el 31 de este espresado mes, y que en vez de empezar el pago forzoso en 1.º de setiembre próximo, como está prevenido, se verifique en 15 del referido mes, no haciendo alteracion en el segundo plazo, que será el señalado para el 1.º de noviembre, y sin que por la espresada variacion del primer plazo se entienda que se altera en nada lo dispuesto respecto del abono de intereses.»

Lo que me apresuro á publicar en este periódico oficial para conocimiento de los contribuyentes y ayuntamientos constitucionales de la provincia, á fin de que puedan realizar las suscripciones porque respectivamente gusten interesarse, aprovechándose de los beneficios que ofrece el anticipo voluntario, dentro del nuevo plazo que la magnánima solicitud de S. M. se ha dignado concederles.

Madrid 9 de agosto de 1855.—Luis Sagasti.

El alcalde constitucional de Navacerrada, me participa que el dia 2 del actual se ha encontrado en los sembrados de la jurisdiccion un caballo castaño, cerrado, con una cabezada vieja de correa, cuya pertenencia se ignora.

Lo que he dispuesto se publique en este periódico á fin de que llegue á noticia de su dueño.

Madrid 7 de agosto de 1855.—Luis Sagasti.

El Alcalde constitucional de Villaviciosa de Odon me participa que en el anuncio que se publicó en el Boletín oficial sobre el robo de tres caballerías del prado de dicho pueblo se padeció una equivocacion, al estampar sus señas.

A su consecuencia he acordado se fijen á continuacion las que el citado Alcalde me remite para que sirva de gobierno á las autoridades de esta provincia, á quienes encargo nuevamente procuren indagar su paradero y caso de ser habidas las hagan trasladar con sus conductores á disposicion del alcalde de Villaviciosa de Odon. Madrid 7 de agosto de 1855.—Luis Sagasti.

#### *Señas de las caballerías.*

Una yegua de 8 años, 7 cuartas de alzada, color castaño, cabos negros, con un lunarcito blanco en la cruz procedente de una rozadura.

Otra de 6  $\frac{1}{2}$  cuartas de alzada, 8 años de edad, pelo castaño, rozada en la cruz, con unos costurones encima de los riñones, cabos negros.

Y un caballo capon de 12 años, pelo negro, 6  $\frac{1}{2}$  cuartas de alzada, con la crin larga.

D. Manuel Pando, vecino de esta corte, me participa en comunicacion de hoy, que en la noche próxima pasada le han robado de la hera que tiene en la huerta y casa labor situada en el Arroyo llamado Aluche, un caballo cuyas señas se espresan á continuacion.

En su consecuencia he dispuesto se publique en este periódico, encargando á los Sres. alcaldes constitucionales de la provincia y demas dependientes de mi autoridad, que con el celo que les distingue practiquen cuantas diligencias consideren necesarias para averiguar el paradero del citado caballo y caso de ser habido lo retengan como tambien á el conductor, dándome parte inmediatamente.

Madrid 7 de agosto de 1855.—Luis Sagasti.

#### *Señas del caballo.*

Un caballo cuatralvo, con estrella blanca rasgada hasta el hocico, edad 13 á 14 años, color negro, con algunos pelos blancos y una matadura en el extremo trasero de la silla.

El alcalde Constitucional de Sevilla la Nueva, me participa que en la noche del 4 del actual han desaparecido de la dehesa de la Villa, dos mulas de labor de la pertenencia de Antonio Hernandez, cuyas señas se espresan á continuacion.

Lo que he dispuesto se publique en este periodico, encargando á los Sres. alcaldes censtitucionales de la provincia y demas dependientes de mi autoridad, indaguen el paradero de las mulas, y caso de ser habidas las hagan trasladar (con sus conductores, si inspirasen sospechas) al citado pueblo y á disposicion del alcalde.

Madrid 8 de agosto de 1855.—Luis Sagasti.

#### *Señas de las mulas.*

Una de 4 años, pelo castaño oscuro, bragada, herrada de las manos.

Otra de 5 años, pelo castaño, herrada de las manos, algo seca de la trasera, la alzada de ambas como 6  $\frac{1}{2}$  cuartas.

El Alcalde Constitucional de Buitrago me participa que tiene depositadas dos vacas, cuyas señas se espresan á continuacion, que se encontraron hace hastantes dias destrozando las mieses del tercio de dicho pueblo, sin que todavia haya podido saber su procedencia.

Lo que dispuesto se publique en este periódico para que llegue á noticia de su dueño.

#### *Señas de las vacas.*

Una pelo dorado, amputada la oreja izquierda, con una cintura en el cuerno izquierdo.

Y la otra lomiparda, tiene en la oreja derecha como zarcillo por señal, cornialta. Ambas están escalabradas por el tronco de los cuernos, sin duda por haber trabajado mucho.

Madrid 8 de agosto de 1855.—Luis Sagasti.

El Alcalde constitucional de Alcorcon me participa que el 26 ó 27 del próximo pasado se encontró estraviado en el término de dicho pueblo y sitio que llaman de la Rebotá, un burro, cuyas señas se espresan á continuacion.

Lo que he dispuesto se publique en este periódico, para que llegue á noticia de su dueño.

Madrid 8 de agosto de 1855.—Luis Sagasti.

#### *Señas del burro.*

Mediano, pelicano, con señales de haber estado matado en el lomo, entero, ya cerrado, con el aguadero de cañamo y tres rodajas de hierro, sin herrar, y labrado del último encuentro de la mano izquierda.

El Alcalde constitucional de Alpedrete me participa que Basilio Montalvo, del propio vecindario, le manifestó que hacia como un mescon corta diferencia, que llevando á pastar á la sierra su ganado vacuno, se le agregó en el sitio de los Llanos una vaca de pelo tostado, paleña, como si fuere trujillana, de 6 á 7 años de edad, y hierro en la nalga derecha.

Lo que he dispuesto se publique en este periódico para que llegue á noticia de su dueño.

Madrid 8 de agosto de 1855.—Luis Sagasti.

Segun los partes sanitarios dados en las últimas 24 horas por los señores profesores de la ciencia de curar, y que están de manifiesto en estas oficinas para satisfaccion del que quiera examinarlos, resulta lo siguiente:

*Madrid.*

Invadidos del cólera-morbo.....	30
Muertos de los anteriormente invadidos.....	5 } 13
Id. de los invadidos en este dia.....	8 }
Curados.....	6

*Aranjuez.*

Invadidos.....	7
Muertos de los anteriormente invadidos.....	3
Curados.....	12

*Morata de Tajuña.*

Invadidos.....	2
Muertos de los anteriormente invadidos.....	1
Curados.....	4

*Villalvilla.*

Muertos.....	1
Curados.....	5

*Valdaracete.*

Invadidos.....	3
Muertos de los anteriormente invadidos.....	1
Curados.....	6

*Fuentidueña de Tajo.*

Invadidos.....	12
Muertos de los anteriormente invadidos.....	6 } 7
Id. de los invadidos en este dia.....	1 }
Curados.....	9

*Chinchon.*

Invadidos.....	7
Muertos de los anteriormente invadidos.....	2 } 3
Id. de los invadidos en este dia.....	1 }
Curados.....	5

*Colmenar de Oreja.*

Invadidos.....	15
Muertos.....	5
Curados.....	7

*Velilla.*

Invadidos.....	2
----------------	---

*Villaviciosa de Odon.*

Invadidos.....	1
Curados.....	1

*Perales de Tajuña.*

Muertos.....	1
Curados.....	7

*Villarejo de Salvanés.*

Invadidos.....	12
Muertos de los anteriormente invadidos.....	6 } 8
Id. de los invadidos en este dia.....	2 }
Curados.....	7

*Torrejon de Ardoz.*

Invadidos.....	7
Curados.....	3

*Villaconejos*

Invadidos.....	11
Muertos.....	2
Curados.....	4

*Estremera.*

Invadidos.....	11
Muertos de los anteriormente invadidos.....	2 } 4
Id. de los invadidos en este dia.....	2 }
Curados.....	6

El estado de salud pública en los demas pueblos de la provincia no ofrece novedad alguna, segun los partes recibidos de los señores alcaldes.

Madrid á las doce de la noche del 8 de agosto de 1855.—Luis Sagasti.

*Nota de los expedientes de registro de minas cuya caducidad he declarado por mi decreto fecha 7 del actual por no haber solicitado los interesados la designacion de pertenencias dentro el plazo que la ley señala.*

La mina titulada La Sola, término de La Aceveda, interesado D. Gerónimo Milla.

La Plecentina, término de Bustarviejo, D. Francisco Gil del Real.

Pescadora, término de Berrueco, D. Eusebio Frutos. San Pedro, término de Colmenar del Arroyo, D. Máximo Escudero.

San Pio, término de Colmenarejo, D. Francisco Javier de Goya.

Telesfora, término de Canencia, D. Meliton Arana. Toledana, término de Guadalix, D. Zoilo Martin.

La Real Trinidad, término id., D. Ramon Toledo. La Rica, término id., D. Benito Ledo.

Rumbona vieja, término de Galapagar, D. Matias Ampuero.

Amaltea, término de Horcajuelo, D. Eugenio Garcia Perez.

Santiago, término de Lozoyuela, D. Juan Bautista Cordech.

La Suerte, término id., D. Tomas Martin.

San Valentin, término de Montejo de la Sierra, don Juan Arnal.

San Roque, término id., D. Cándido Paramio y Pascual.

Rosa, término id., D. Dionisio Perales.

La Virgen de Nazaret, término id., D. Justo Perez. Santo Tomé, término de Miraflores de la Sierra, D. Manuel Santos.

Los Puritanos, término de Manjiron, D. Francisco Tourán.

La Paloma, término de Navalagamella, D. Bernabé Bombon.

Santa Teresa de la Roca, término id., D. Luis Hernandez.

Santa Teresa, término de Pedrezuela, D. Bernardino Esteban.

San Rafael, término de id., D. Domingo Velo.

Tubalcain, término de Prádena, D. José Maria Olavide.

Soledad, término de Rascafria, D. Martin Matabuena.

Lo que se anuncia en el Boletín oficial de esta provincia para que llegue á conocimiento de los interesados. Madrid 7 de agosto de 1855.—Luis Sagasti.

*Continúa la suscripción voluntaria para atender á las necesidades que puedan sobrevenir en Madrid y demas pueblos de la provincia con motivo de la enfermedad reinante.*

	Rs. vn.
Suma anterior.....	20,380
Sr. D. José Fernandez Velasco.....	100
Sr. D. Miguel de Pedrorena .....	100
Sr. D. Victoriano de Pedrorena .....	100
Sra. Doña M. A. M.....	19
La redacion del periodico <i>El Parlamento</i> .....	200
Sr. D. Ignacio Perez de Soto.....	200
Sr. D. Juan Francisco Morata.....	100
Sr. D. José Diaz de Yela.....	60
Sr. D. Tomas Antonio Alcolao.....	60
Sr. D. Francisco Antonio Monterroso.....	60
Sr. D. Manuel Gomez Bermejo.....	40
Sr. D. Tiburcio Martin.....	40
Sr. D. Gregorio Villacorta.....	40
Sr. D. Antonio Lopez.....	40
Sr. D. Manuel Smit.....	30
Sr. D. Manuel Rodriguez Villargoitia .....	20
Sr. D. Juan M. Vinuesa .....	8
Sr. D. Antonio Amérigo.....	8
Sr. D. Pedro Lavat.....	6
Sr. D. Juan Felix Ruiz.....	4
Sr. D. José Alvarez .....	6
Sr. D. Angel Martinez Martin.....	6
Sr. D. Gumersindo Morillas.....	6
Sr. D. Pedro Muñoz.....	6
Sr. D. Pedro Abejon y Calvo.....	6
Sr. D. Pascual Melus .....	6
Sr. D. Manuel Lopez .....	4
Sr. D. Manuel Sanchez Pastor.....	4
Sr. D. Saturnino Perez .....	4
Sr. D. Antonio Gaona.....	4
Sr. D. Ignacio Garcia Caballero .....	6
Sr. D. José Martin de Nájera.....	2
Sr. D. Antonio Smit .....	6
Sr. D. Francisco Castrillo .....	4
Sr. D. Francisco Valero .....	4
Sr. D. Miguel Sanz Tortuero .....	4
Sr. D. Teodoro Valero .....	4
Sr. D. Manuel Jox .....	38
Sr. D. Nicolas Martin .....	100
Sr. D. Pedro Pinillos.....	19
	<hr/>
	22,156

*(Se continuará.)*

## PARTE NO OFICIAL

### ANUNCIOS.

El que se haya encontrado una yegua que se perdió el día 4 de agosto al amanecer, en el término de Vallecas y Vacia-Madrid, de pelo castaño oscuro, edad cinco años, de 5 á seis cuartas, la presentará á D. Antonio Delgado, calle de Calatrava, núm. 12, en Madrid, y se darán 100 reales de hallazgo.

El domingo 12 del corriente mes se verificará en la casa consistorial de Torrejon de Ardoz, de diez á doce de la mañana, previa la mejora del diezmo, el segundo y último remate de la venta exclusiva al por menor de los artículos de vino, carne, vinagre, aceite, jabon, tocino, manteca y embutidos, por el resto del presente año en dicho pueblo.

Se anuncia llamando licitadores.

Con la competente autorizacion, se saca á pública subasta el aprovechamiento de la parte de esparto de la dehesa Carnicera, perteneciente á los propios de esta villa de Morata de Tajuna, bajo la cantidad de 787 rs. vn., habiéndose señalado para su remate el día 15 del corriente de once á doce de su mañana, en las salas consistoriales, y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de ayuntamiento.

Lo que se hace saber al público para que llegue á noticia de cuantos quieran interesarse en el remate.

Con la competente autorizacion del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia se saca en pública subasta el aprovechamiento del esparto de las dehesas Heros, Coto y Robledal, de los propios de Villalvilla, bajo el tipo de 800 rs. vn., y para su remate está señalado el domingo 19 del corriente mes á las diez de su mañana en las salas consistoriales de la misma.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta.

### ADVERTENCIA.

Se hallan de venta los recibos para el pago del anticipo voluntario de la emision de 230 millones.

### MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

ALHONDIGA DE MADRID.

*Precios en el mercado de hoy.*

Trigo..... de 37 1/2 á 41      rs. vn.

Cebada..... de 21      á 22      rs. vn.

Algarrobas.. de 21      á 21 1/2 rs. vn.

Madrid 9 de agosto de 1855.

MADRID:

*Imprenta de Manuel Pita, calle de la Madera Alta, 42.*